395405

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 273
QUILLON, jueves 26 marzo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-297
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-314

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):REUTTER S.A. RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE $:34.986
Y SON:TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDORE REUTTER S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	34.986		81210400-4	F-711669
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		34.986	81210400-4	
		TOTALES :	34.986	34.986		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ALCALDE (S) — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	74213392	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS — Vº Bº TESORERO — RECIBI CONFORME